



[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con siete minutos del veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, V, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe del expediente número 49 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de la Comisión -----
6. Asuntos generales -----
7. Clausura de la sesión -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por instrucción de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica hace el pase de lista correspondiente y al término informa que se registraron cinco asistencias, en consecuencia, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal para sesionar y, por tanto, válidos los acuerdos que de esta emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta solicita la dispensa de la lectura del proyecto, toda vez que, se les hizo llegar con antelación, por tanto, en votación económica se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura; hecho esto, la Diputada Presidenta pide a las Diputadas y Diputados manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----



3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En votación económica se aprobó la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria anterior en virtud de que, la Diputada Presidenta mencionó que dicho proyecto se circuló previamente entre quienes integran la Comisión para su conocimiento y revisión. Enseguida, se sometió a consideración el proyecto de acta correspondiente, aprobándose por unanimidad con cinco votos a favor, cero en contra. - - - - -

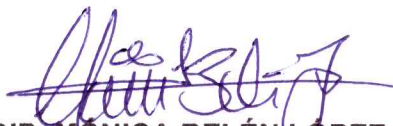
4. Informe del expediente número 49 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. A solicitud de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica hace uso de la voz e informa a las diputadas y diputados de la Comisión que con fecha 19 de mayo del presente año, se recibió en la oficina de la presidencia el oficio número LXVI/A.L./COM.PERM./2940/2025, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, a través del cual remite la *Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, y en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo transitorio décimo primero del Decreto por el que se expidió la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca, emita y publique a la brevedad el reglamento correspondiente de la Ley mencionada*, presentada por la Diputada Alejandra García Morlán. Dicho esto, interviene la Diputada Presidenta quien señala que, dicha Proposición con Punto de Acuerdo se identifica con el número 49 en el Índice de la Comisión y que, se continuará con el proceso legislativo para su respectivo dictamen. Se pasa al siguiente punto del orden del día. - - - - -

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de la Comisión. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica hizo uso de la voz para presentar el proyecto de Informe Semestral de la Comisión, precisando que el documento fue circulado previamente para su conocimiento. En su exposición, resalta que: las actividades reportadas corresponden al período comprendido del 16 de noviembre de 2025 al 15 de mayo de 2026; se realizaron un total de 16 sesiones (12 ordinarias y 4 extraordinarias); se turnaron a la Comisión 17 expedientes –respecto del expediente identificado con el número 48, se enfatizó que, se declinó competencia, toda vez que la materia planteada no se encuentra dentro de las atribuciones legalmente conferidas a la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que, en total suman 16 expedientes los que se acumularon al Índice de la Comisión– y se emitieron tres dictámenes en sentido positivo. Dicho esto, la Diputada Presidenta somete a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de informe. Una vez agotadas las intervenciones y suficientemente discutido el proyecto, se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad, con cinco votos a favor y cero en contra, el Informe semestral de la Comisión Permanente de Administración Pública (noviembre de 2025-mayo de 2026). - - - - -

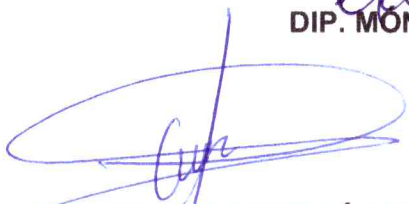
6. Asuntos generales. Al no haberse hecho ninguna intervención por parte de quienes integran la Comisión, cuando la Diputada Presidenta consultó si había otro asunto que tratar, se pasa al siguiente orden del día. -----

7. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LOPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

